

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 8:00 horas del día 11 de julio de 2025, se reúnen en la Sala de Reuniones del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a M^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusan su asistencia D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo y D^a Maria Uriol Martínez, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U y el representante del Grupo Municipal VOX. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para dar cuenta de la aclaración solicitada en relación a la documentación técnica (sobre 2), y en su caso apertura del sobre 3, oferta económica para el procedimiento de concesión de la licencia temporal de ocupación de dominio público para la instalación y explotación de la HOSTELERIA para las actividades que tendrá lugar durante las Fiestas del Pilar 2025 en el JARDÍN DE INVIERNO de Zaragoza. Ref. 25161/2025.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, de la documentación presentada por el licitador PAM HOSTELEROS, S.L. así como del informe técnico relativa a la misma de fecha 4 de julio de 2025, y, a la vista del mismo, la Mesa decide que continúe en el procedimiento.

Seguidamente, en acto público y sin asistencia de los licitadores, se procede a la apertura del Sobre 3 que contiene la oferta económica con el siguiente resultado:

		Oferta Económica
Plica 1	FERIAS LANZUELA, S.L.	16.166,00 €
Plica 2	PAM HOSTELEROS S.L.	15.700,00 €

Finalizado el acto público, la Mesa de Valoración se propone a la Consejera del Área de Cultura, Educación y Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, la selección de la empresa FERIAS LANZUELA, S.L. para ser el futuro titular de la licencia temporal de ocupación de dominio público para la instalación y explotación de la HOSTELERIA para las actividades que tendrá lugar durante las Fiestas del Pilar 2025 en el JARDÍN DE INVIERNO de Zaragoza, por un importe 16.166,00 euros.

Siendo las 8:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

